


PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2026 (476, 10-26)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 27 de mayo de 2026, a las 12:00 horas**, en el Salón de Actos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 13 de mayo de 2026.**
2. **Informe del Presidente.**
3. **Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 3.2. Propuesta de resolución de queja 9/26 por supuesta vulneración del pluralismo político en Radio Mairena y redes sociales municipales (queja presentada por el PSOE de Mairena del Alcor).
 - 3.3. Propuesta de resolución de queja 10/26 por supuesta reiteración en el incumplimiento del pluralismo político en San Roque TV (queja presentada a título particular por un concejal del Ayuntamiento de San Roque).
4. **Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GÓMEZ	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8H3F4BNBKMRRDBHPPRRRG3K3	PÁG. 1/2	

5. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5.2. Aprobación, si procede, del informe preceptivo correspondiente a las propuestas de renovación de cincuenta y cuatro licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico de ámbito local privado.

6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.


6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

7. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Ana María Vielba Gómez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GÓMEZ	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8H3F4BNBKMRPRDBHPPRRRG3K3	PÁG. 2/2	